CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE LA MESA
ACTA N° 473/2019

Fecha:	06 de Septiembre de 2019
Hora:	15:00 hrs
Lugar:	CPMS LA MESA
Tema:	**OBSERVACIONES A LA EVALUACION PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°.012/2019 COLCHONETAS, SABANAS, SOBRESABANAS, ALMOHADAS Y KIT DE ASEO**

AGENDA:

1.	Verificación del Quorum, Junta de compras y adquisiciones del CPMSME
2.	Revisar respuestas a las observaciones realizadas en la evaluación
3.	Recomendación Final

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.	En la fecha se reúne el Director ALIRIO PINTO VALERO, la Junta de Compras y Adquisiciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de La Mesa, RUTH MARY LOZADA RUSINQUE, Supervisora del Contrato, Dg. MARITZA VALBUENA RICO, Asesora Jurídica y YESICA LORENA LUGO LÓPEZ, Responsable de Contratación, con el fin de revisar y dar respuesta a las Observaciones realizadas a la Evaluación, practicada mediante Acta N°. 467 de fecha 04 de Septiembre de 2019, a la documentación presentada por: Proponente Persona Jurídica: **VENTAS Y MARCAS S.A.S.**, NIT.832.000.662-4, Representada legalmente por el Señor JUAN FELIPE TOSCANO RENGIFO, Identificado con cedula de Ciudadanía N°.71.699.529 expedida en la ciudad de Medellin, domiciliados en la Carrera 66 N°13-79 Bogotá, propuesta recibida a través de la plataforma SECOP II, el día 02 de Septiembre de 2019 a las 03:15 pm. Dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía N°.012/2019, que tiene como objeto "Contratar la adquisición de COLCHONETAS, SABANAS, SOBRESABANAS, ALMOHADAS Y KIT DE ASEO para la Población Privada de la Libertad PPL, de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de la Mesa".
2.	**REVISAR LAS RESPUESTAS ALLEGADAS A OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA EVALUACIÓN** Una vez agotado el plazo (06/09/2019, 15:00 horas) para presentar observaciones y constatado en la plataforma de contratación SECOP II, que no hubo indisponibilidad, se encontró lo siguiente: Respuesta a las observaciones hechas por la CPMSLME a **VENTAS Y MARCAS S.A.S.**, enviada a través de la plataforma de contratación SECOP II, el 06/09/2019 a las 08:29.54 am, documentación allegada en debida forma para subsanar lo solicitado en las observaciones encontradas mediante Acta N°. 467 de fecha 04 de Septiembre de

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE LA MESA
ACTA N° 473/2019

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	2019.
2.	Teniendo en cuenta que las observaciones al informe de Evaluación practicado a la documentación presentada, dentro de la Invitación Pública de Mínima Cuantía N°.012/19, fueron subsanadas, la Junta de Compras y Adquisiciones recomienda al señor Director Dr. ALIRIO PINTO VALERO, se adjudique el Contrato a **VENTAS Y MARCAS S.A.S.**, NIT.832.000.662-4, Representada legalmente por el Señor **JUAN FELIPE TOSCANO RENGIFO**, Identificado con cedula de Ciudadanía N°.71.699.529 expedida en la ciudad de Medellín, domiciliados en la Carrera 66 N°13-79 Bogotá, quien presenta la documentación exigida en la Invitación y sus precios se ajustan a las condiciones del Estudio de Mercado realizado por el Establecimiento.

PROXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS:
Llevar a cabo el Cronograma del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, de acuerdo a los parámetros establecidos.

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**CORREO ELECTRONICO**
DIRECCIÓN	ALIRIO PINTO VALERO		
INTEGRANTES JUNTA DE COMPRAS			
SUPERVISORA DEL CONTRATO	RUTH MARY LOZADA RUSINQUE		ruthmary.lozada@inpec.gov.co
ASESORA JURIDICA	DG. MARITZA VALBUENA RICO		juridica.epclamesa@inpec.gov.co
CONTRATACION	YESICA LORENA LUGO LÓPEZ	Yesica Lugo	contratos.epclamesa@inpec.gov.co
AUSENTES: Registro de las personas que debieron asistir pero no se presentaron a la reunión. Obra como antecedente			
PAGADURÍA	SANDRA ISABEL CHOCONTA GARZON		

Revisó: Alirio Pin Valero, Director EPMSCLME
Elaboró: Yesica Lorena Lugo López, Responsable Contratación